

ver fulminar contra *ruindades, pequeñeces y miserias* a quienes de la mezcla de todos estos vicios tienen confeccionado su pedestal? ¿No vemos aconsejar hipócrita y cínicamente la *fraternidad!* a quienes con sus miras puestas en egoísmos y medros personales, transformaron en virtuosa la criminal conducta del propio Caín? ¿No escuchamos la atrevida petición de *enderezamientos de conciencias* a los mismos que, tan *torcidas* las tienen, que jamás podrán enderezarlas? ¿Y no vemos por fin, precontar el reinado de la *paz* y el *amor*, a los que, sin otro fin que el de entronizarse en cualquier parte, encendieran para conseguirlo una guerra fratricida y sembraran el odio por doquier?!

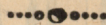
¿Y hemos de ser tan cobardes que guardemos silencio, oyendo expresarse cínicamente en estos términos a quienes sus propios hechos los presentan en abierta pugna con sus predicaciones? No y mil veces no. ¿Y hemos de ser tan arteros asesinos del decoro, que enmascaremos con la hipócrita adjudicación de un calificativo honorable, acciones que solo deben ser designadas con el infamante y adecuado nombre que el Diccionario de nuestra lengua les tiene asignado? ¡jamás! Muera Sansón con todos los filisteos, pero ¡viva eternamente la dignidad y el decoro de la clase Médica! Antes morir cobijado en la perfumada bandera de la dignidad, que vivir defendido por el hediondo ropaje del vilipendio.

¿Que esto es imposible conseguirlo...? Pues no seamos cómplices de tal estado de cosas; aislémonos digna y valientemente de lo contaminado; llamemos por su nombre a cada cosa, para que nuestra diáfana y expresiva manera de decir sea la barrera que nos aisle del vicio y nos ponga al abrigo de toda tentación y... esperemos. ¡Quien tiene capacidad para saber ni para imaginar siquiera, la magnitud de la obra que al tiempo le esté reservado realizar! Se ha visto derrumbarse torres tan altas que... ¿a cuento de qué hemos de considerar difícil la espontánea destrucción de un inconsistente adobe?

Entre tanto, ¡viva mi humilde y precioso talismán, constituido por la verdad y la franqueza!

HUBERTO DOMINGUEZ

Las Consultas Gratuitas



En varias ocasiones ha sido objeto de discusión el desdichado asunto de los Consultorios, con horas de Consulta gratis para los enfermos pobres. Y todos han estado conformes en reconocer, que el hecho constituye una censurable inmoralidad.

Si lo miramos enmascarado con la careta hipócrita de la *Caridad* que es como sus autores lo presentan, hay que enmudecer o aplaudir si a mano viene a los *piadosos* compañeros, que tienen la abnegación de *sacrificarse*, en provecho de los desheredados de la fortuna. Pero mirado en su aspecto real y verdadero, como debe mirarse, convendremos en que el hecho tiene de todo menos de *caritativo*. Es sencillamente un procedimiento vergonzoso e inmoral de captación de clientela, que perjudica por igual a la clase y a la Humanidad: a la primera porque la indignifica y a la segunda porque la explota.

Todo médico que se sienta inclinado a ejercer la Caridad, tiene infinidad de medios y ocasiones para hacerlo, sin salirse de las normas marcadas por Jesucristo, es decir, haciendo que la mano izquierda ignore lo que la derecha hace. Eso es caridad; lo demás es comercio.

Además la *caridad* en esta forma ejercida tiene la doble desventaja de perjudicar a la clase médica sin beneficiar al enfermo pobre. El contingente principal de estas Consultas gratuitas, está constituido por los vagos, los vividores, los sinvergüenzas, los pígras, el hampa social, en una palabra; por los que gastan en orgías, vicios y francachelas. después, las pesetas que el médico ha dejado de cobrarles; y encima se ríen de él. La consulta gratuita, es pues una *inmoralidad*, por fomentar el vicio y la vagancia; es una *indignidad*, por constituir un censurable procedimiento de captación de clientes, y es una *monumental primada*, consistente en trabajar gratis, para quienes, sobre no necesitarlo, no han de agradecerlo ni pagarlo.

Para la asistencia gratuita de los enfermos pobres, están los Hospitales, que con tal fin los sostiene el Estado,

a los que debemos enviar nosotros los médicos, a cuantos enfermos sean acreedores, por su pobreza, de asistir a las consultas en ellos establecidas y de ocupar sus camas; siendo obligación nuestra también, la estrecha vigilancia de los enfermos enviados a estos establecimientos benéficos, con el fin de evitar sean asaltados por pacientes que, no siendo pobres, irrogan un irreparable perjuicio a los que, por serlo, debieran ocupar las camas que ellos ocupan, evitando al propio tiempo que los compañeros dejen de percibir unos honorarios legítimos, que por su asistencia deben abonar, cuantos vividores se excusan de hacerlo, al amparo de una imaginaria pobreza.

Yo he ejercido la caridad y continuaré ejerciéndola, pero no a *palo de ciego* ni por el innoble deseo de establecer una censurable competencia profesional, sino después de adquirida la convicción, de que la ejerzo en un necesitado, de cuya pobreza me he informado previamente, por certificación de la autoridad local del pueblo de su residencia, avalada por el compañero que le preste o le haya prestado asistencia en otras ocasiones. Esta es la forma que tengo yo, de ejercer *gratuitamente* la profesión.

He de confesar noblemente que, me ha sugerido este artículo, reciente conversación tenida con personas ajenas a la profesión, sobre la utilidad o conveniencia, de la costumbre existente en ciertas Capitales de establecer algunos compañeros en sus Consultas, horas *gratis* para enfermos *pobres*. El hecho me parece merecedor de censura, aunque con toda corrección formulada, en atención a la serie de razones anteriormente expuestas y que no he de repetir, pero con las que creo estarán conformes todos los compañeros. Yo establecí mi Consulta en la Capital y establecida la tengo; pero antes de hacerlo, tuve buen cuidado de averiguar el precio que los demás compañeros tienen estipulado, para atenerme a él como atenido estoy. Si de ese modo acuden pacientes, allí los recibo, si no, mala suerte. Careceré de clientela, pero no indignificaré mi profesión ni irrogaré perjuicio a ningún compañero sin finalidad práctica.

HUBERTO DOMINGUEZ

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrado al vacío.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con octofafato de cal al 2 %.....	60 gmos.
Extracto de Cereales, (trigo, cebada, maíz).....	20 »
id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20 »

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)